



SECRETARIA DE HACIENDA

**1300-**  
RESOLUCION No. **034**  
( **10 FEB 2023** )

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 09 de febrero de 2023, el Secretario de Movilidad y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-007 del 09 de febrero 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.02.02.008 - 2020730010061 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	466.400.000
<b>TOTAL</b>		<b>466.400.000</b>

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

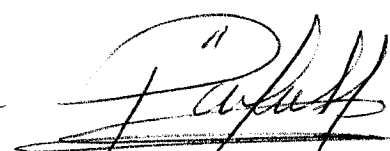
RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.02.01.004 - 2020730010061 - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	200.000.000
2.10.3.2.02.01.003 - 2020730010061 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	266.400.000
<b>TOTAL</b>		<b>466.400.000</b>

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

  
JOSE YEZID BARRAGAN CORTES  
Secretario de Hacienda

  
PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-007

5 - - 034

Ibagué, 09 de febrero de 2023

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorandos del 09 de febrero de 2023, el Secretario de Movilidad y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.


CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.02.02.008 - 2020730010061 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	466.400.000
<b>TOTAL</b>		<b>466.400.000</b>

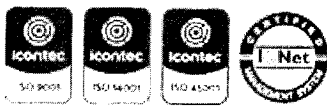
ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.02.01.004 - 2020730010061 - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	200.000.000
2.10.3.2.02.01.003 - 2020730010061 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	266.400.000
<b>TOTAL</b>		<b>466.400.000</b>

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

  
PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



SECRETARIA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

2400

Ibagué,

09 FEB 2023

09 FEB 2023

PARA Director de Presupuesto

DE Secretario de Movilidad

ASUNTO Solicitud traslado presupuestal entre proyectos

De manera atenta me permito solicitar viabilidad de traslado presupuestal por valor de \$466.400.000, del rubro 2.10.3.2.02.02.008-01 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN recursos que se encuentran disponible para fortalecer el rubro 2.10.3.2.02.02.009 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN del proyecto MODERNIZACION TECNOLOGICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIDAD

JUSTIFICACION

Con el fin de mantener el cumplimiento del programa y proyecto MODERNIZACION TECNOLOGICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIDAD numerado con código BPIN 2020730010061, se requieren de mantener las siguientes actividades

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
IBAGÜE ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	LAS VIAS VIBRAN CON MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	SEGURIDAD DE TRANSPORTE (Cód KPT 2409)	Modernización Tecnológica para la Prestación de Servicios de Calidad

Producto PD	Código Producto MGA	Producto MGA	Actividades MGA
Plataforma tecnológica prestación remota del servicio	2407010	Servicios de informacion actualizados	Adquisición de especies venales y no venales para el óptimo funcionamiento de la secretaria de movilidad de Ibagué

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN, PERSONALIZACIÓN Y ENTREGA DE ESPECIES VENALES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD





**SECRETARIA DE MOVILIDAD**

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

**CONTRACREDITAR**

RUBRO	F.F MUNICI PIO #	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
2.10.3.2.02.02.008 ✓	01 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	2020730010061 ✓	\$ 266 400 000 ✓
2.10.3.2.02.02.008	1	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2020730010061	\$ 200 000 000 ✓

**ACREDITAR**

RUBRO	F.F MUNICI PIO #	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
2.10.3.2.02.01.003 ✓	1 ✓	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) ✓	2020730010061 ✓	\$ 266 400 000 ✓
2.10.3.2.02.01.004 ✓	1 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO ✓	2020730010061 ✓	\$ 200 000 000 ✓

Agradezco su atención y colaboración

Cordialmente,

**RICARDO FABIAN RODRIGUEZ LOZANO**  
 Secretario de Movilidad  
 Delegado Ordenar del Gasto

